

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesión*			Acuerdos				Pro	oyectos	yectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones						Proyectos de Resoluciones No Aprobados							
Fecha	\vdash	$\overline{}$		En lo General		En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	En lo General		eral	En lo Particular						
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>
06/04/2009		Х		1	1					1	1					8	6	2	6		6				4		4
Totales		1		1	1					1	1					8	6	2	6		6				4		4

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el estado de Puebla al aspirante que resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Proyectos de acuerdos no aprobados en lo general

No. CG	Acuerdo	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
0/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG126/2009, mediante el cual se emiten normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental, a que se refiere el artículo 2, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 41, Base III, apartado c, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
129/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la Diputada Federal C. Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía, en su carácter de Diputada miembro de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/059/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó incluyendo las propuestas de engrose, formuladas por los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita.										
130/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia y Socialdemócrata en contra del Partido Verde Ecologista de México, por hechos que consideran constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PSD/CG/053/2009 y su acumulado SCG/PE/PSD/CG/054/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó incluyendo las propuestas de engrose formuladas por los Consejeros Electorales Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Mtro. Alfredo Figueroa Frenández, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita.										
131/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televimex, S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/056/2009.	Unanimidad									
132/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/057/2009.	Unanimidad									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
133/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionaria de XHOD-FM, en San Luis Potosí, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/046/2009. Se votó incluyendo las precisiones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de modificar el Considerando 10 en la página 80. Dice, en referencia al artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción III; etc., después de las siglas, subsanar el incumplimiento a la pauta materia del actual procedimiento, utilizando para tal efecto, el tiempo que para fines propios la ley le autoriza. De igual forma en el Punto Resolutivo número 5, en el antepenultimo renglón dice: Utilizando para tal efecto el tiempo. Debe decir: comercializable o para fines propios que la ley le autoriza.										
134/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado en contra de Cable Master, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XEPO-AM de San Luis Potosí, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/047/2009.										
135/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/055/2009 y su acumulado SCG/PE/PRI/JD09/PUE/061/2009.										
136/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado por el Partido Revolucionario Institucional en contra de Televisión Digital, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHAW-TV, Canal 12, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CEENL/CG/058/2009.	Unanimidad									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
129/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la Diputada Federal C. Gloria Ángela Bertha Lavara Mejía, en su carácter de Diputada miembro de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/059/2009.										
	Se votó incluyendo las propuestas de engrose, formuladas por los Consejeros Electorales Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Benito Nacif Hernández, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita.										
	Se votó la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, en el sentido de que en lugar de ordenar al grupo parlamentario el que se retiren los promocionales, el Resolutivo Segundo que es dar vista a la Cámara de Diputados, abrir un siguiente Resolutivo a este que sería el darle vista, efectivamente a la Cámara de Diputados, para el efecto de que ejercite las acciones correspondientes, a efecto de retirar los promocionales a que se alude en el considerando, y ahí referir el número del considerando que se alude, y ordenar evitar en lo sucesivo que se contraten esos espacios en radio y televisión, en aquellos casos en que se busque evitar el que se encuentren prohibidos por el artículo 41, fracción III de la Constitución y en consecuencia el artículo 49, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Mayoria	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
131/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televimex, S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/056/2009.										
	Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en el sentido de que se notifique a las televisoras, por parte de la Secretaría Ejecutiva, para que cesen de inmediato los spots que han sido materia de la litis tanto de este Proyecto de Resolución como de los anteriores.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
132/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Televisión Azteca, S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/057/2009.										
	Se votó la propuesta presentada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y precisada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de que se corrija el oficio DEPPSTCRT/2928/2009, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ya que tiene errores, consistentes en que la transcripción de los cuatro promocionales los incorporan de la misma forma, sin modificar el texto de los mismos. asimismo, en la página 68 se hace referencia a la totalidad de los spots 228, siendo que el número correcto es 242, por lo que habría que hacer esa precisión.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
135/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/055/2009 y su acumulado SCG/PE/PRI/JD09/PUE/061/2009.										
	Se votó el Proyecto de Resolución, en relación a declararlo fundado por lo que se refiere a denigración y calumnia.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra
	Se votó el Proyecto de Resolución, a fin de declararlo infundado en relación a considerarlo como actos anticipados de campaña.	Mayoria	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de eliminar del Proyecto de Resolución el Punto 2 del Resolutivo Cuarto.		A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., concesionaria de XHOD-FM, en San Luis Potosí, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/046/2009.										
	Se votó incluyendo las precisiones formuladas por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de modificar el Considerando 10 en la página 80. Dice, en referencia al artículo 354, párrafo 1, inciso f), fracción III; etc., después de las siglas, subsanar el incumplimiento a la pauta materia del actual procedimiento, utilizando para tal efecto, el tiempo que para fines propios la ley le autoriza. De igual forma en el Punto Resolutivo número 5, en el antepenultimo renglón dice: Utilizando para tal efecto el tiempo. Debe decir: comercializable o para fines propios que la ley le autoriza.										
	Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, consistente en elevar al doble la sanción señalada en el Proyecto de Resolución.	Mayoria	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor
	Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, consistente en individualizar la sanción al Proyecto de Resolución.	Mayoria	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra
	Se votó la propuesta formulada por los Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de eliminar el Considerando Décimo, en el que se hace referencia a la reposición de los promocionales, así como el Resolutivo Quinto en el que se ordena dicha reposición.	Mayoria	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/055/2009 y su acumulado SCG/PE/PRI/JD09/PUE/061/2009.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, en el sentido de adicionar un Punto de Resolución a efecto de ordenar a la Secretaría Ejecutiva, para que se investigue si las publicaciones a que hizo referencia el representante del Partido Acción Nacional, fueron contratadas previamente a las medidas cautelares dictadas al respecto.	Mayoria	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra